



San Miguel de Tucumán, **30 de Marzo 2022.-**

Expte. N° 51.982-2019.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION** de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática II) del Instituto de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota **DGPRES N° 1269/2019** la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización del gasto presupuestario para el llamado a concurso de referencia;

Que teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 78°) del Estatuto Universitario vigente y a la propuesta unánime del Honorable Consejo Directivo, dada por Resol. HCD N° 0067/2022, corresponde al suscrito de esta Facultad, dictar el correspondiente acto administrativo de designación, en el cargo concursado por el **ING. MARCOS FABIAN PAZ**;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:


Art.1°)- Designar al **ING. MARCOS FABIAN PAZ**, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION** de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática II) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir de la **puesta en funciones y por el término de cinco (5) años**, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 0556-2000 de la Universidad Nacional de Tucumán y al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, sus complementarias Resol. N° 2882, 2883/2015 y Resol. HCS N° 0741-2020 de la UNT.-


Art.2°)- Atender lo dispuesto en el artículo anterior con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1269/2019, de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-


Art.3°)- Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.

RESOLUCIÓN N°: 0079-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Rebotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

30 MAR. 2022

San Miguel de Tucumán, 5 de Noviembre de 2019
Nota DGPRES N° 1269-2019

Señor Decano:

Facultad de Bioquímica, Qca. y Farmacia

Dr. Edgardo Hugo Cutin

Presente

Téngo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo docente detallado; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*


BAJA

NOTA N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	CODIGO
076-2019	TOMAS GRAU, RODRIGO H.- Designado interinamente en el cargo	AUX. DOC. GRAD. DS	741

ALTA

NOTA N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	CODIGO
076-2019	CONCURSO Cat. Matemática II-Expte. N° 51.982 -2.019	AUX. DOC. GRAD. DS	741

Saludo a Ud. atentamente.


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
Director Gral. Presupuesto
U.N.T.

0079 2022


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN